

16 1064

Don Emir Luis D'Asteck Callery, con domicilio en esta capital, calle de Maldonado nº 25, solicita patente de invención por 20 años "sobre un procedimiento industrial de extracción de sustancias orgánicas".

**MEMORIA DESCRIPTIVA:** Esta patente se fundamenta en un procedimiento de obtención de los taninos de las cortezas de encina y otras plantas mediante la acción del del éter sulfúrico con el alcohol etílico al 90º al estado de vapor, comprendiendo las operaciones siguientes:

- 5 1º.- Se reducen las cortezas de encina al estado plverulento mediante un molido previo adecuado.
- 2º.- Se someten los polvos vegetales a la acción de vapores calientes de una mezcla compuesta de éter sulfúrico, con un doce por ciento de alcohol etílico a 90º y un cuatro por ciento de agua.
- 10 3º.- Se recoge el líquido saturado de sustancias tánicas y se destila en un alambique corriente, a los fines de la recuperación del líquido alcohólico empleado.
- 15 4º.- Hecha la recuperación alcohólica por destilación, quedarán los taninos en el fondo del alambique, que se pondrán a secar sobre planchas de cristal hasta sequedad completa, pudiendo ser envasado el producto.

#### REIVINDICACIONES

- 1º; Se reivindica patente de invención por 20 años "sobre un procedimiento industrial de extracción de sustancias orgánicas".
- 20 2º.- Se reivindica prioridad para la extracción de los taninos de la corteza de encina y de otras plantas que lo contienen. mediante la vaporización de una mezcla de éter sulfúrico, de alcohol de 90º y de agua
- 22 **NOTA:** La patente recaerá "sobre un procedimiento industrial de extracción de sustancias orgánicas".

Madrid, 6 de Junio de 1843

*E. D'Asteck*

